



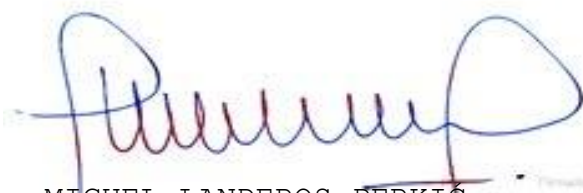
rrp/fgp
S.7ª/373ª

Oficio N° 20.283

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión que US. preside, por quince días, a contar del 23 de abril, esto es, hasta el 12 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 12/2025, de 24 de marzo de 2025.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65)